

FASE VOLUNTARIA

- Permite mejorar la nota final de admisión a los efectos de acceso a los estudios universitarios
- El alumno podrá presentarse como máximo a cuatro asignaturas (Matemáticas e inglés también cuentan en esta fase).
- Se tendrán en cuenta siempre que la nota obtenida sea igual o superior a 5 puntos.
- Sólo tiene vigencia durante dos años

- ☒ Se considera que se supera la Prueba de Acceso cuando la media entre la nota de bachiller (60%) y la fase general (40%) es de 5 o más (siempre y cuando en la fase general se haya sacado como mínimo un 4). Esta nota es la NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (NAU).
- ☒ Puedes presentarte cuantas veces quieras. Siempre se mantiene la nota superior.
- ☒ Presentarse a la convocatoria extraordinaria supone estar en la cola, es decir, puede ser que no tengas plaza en la carrera que quieres.
- ☒ Para poder presentarse hay que expedir el título de Bachiller, el historial académico y matricularse de las PAU.
- ☒ El día del examen deben llevar el DNI y el resguardo de matrícula.

PREINSCRIPCIÓN

- Una única preinscripción por cada distrito autonómico (hasta 20 titulaciones por distrito).
- Se accede con el DNI y la clave de selectividad. Aunque no haya que enviar una copia, es recomendable imprimir una.

SOLICITUD DE PLAZA EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

La solicitud de plazas correspondientes a otras universidades, deberá efectuarse de acuerdo con el procedimiento establecido en cada comunidad autónoma o universidad a la que se pretenda acceder.

La información sobre los procedimientos, impresos de solicitud y plazos podrá obtenerse a través de la página web de la Oficina de Información al Alumno de la Universidad de Alicante:

<http://innova.gva.es/va/web/universidad>

LISTAS DE ESPERA

- Cuando se adjudican las plazas, cada alumno está admitido en una titulación y debe matricularse el día que le indiquen o se entenderá que renuncia a la plaza y puede quedarse fuera del sistema.
- La persona que no sea admitida en la primera titulación solicitada, queda en lista de espera en las titulaciones de mayor preferencia (y desaparece de las listas de estudios con menor preferencia).
- Las plazas vacantes se ofertan el día de movimientos de listas de espera y se publican en la web.
- Finalizado el movimiento de listas, quien quiera continuar en lista de espera deberá solicitarlo, RATIFICANDO la permanencia en las titulaciones en las que esté interesado. La RATIFICACIÓN solamente se puede realizar un día en concreto, de ahí la importancia de consultar todos los días el correo. De no hacerlo, se entiende la renuncia a continuar en lista de espera.
- Si al final obtienes la plaza que quieres en otra titulación, se solicita la anulación de la matrícula en la titulación donde fue admitido, traspasando las tasas de matrícula a la nueva titulación (la devolución de las tasas dura hasta diciembre).

BECAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La solicitud se presenta mediante el formulario online disponible en la página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (entre agosto y octubre):

¿Qué incluye la beca?

- Beca de matrícula
- Cuantía fija asociada a la renta (1500€)
- Cuantía fija asociada a la residencia (1500€)
- Cuantía variable (mínimo 60€)

Requisitos académicos

- • Matrícula a tiempo completo: 60 ECTS.
- • Nota de acceso (excluida la fase específica): 6.5 (de 5.5 a 6.49 se tiene derecho sólo a la beca de matrícula).

DE LA GENERALITAT

Solamente incluye la matrícula (NAU:5,5)

DE LA PROPIA UNIVERSIDAD

Sólo incluye el 75% de la matrícula (NAU:5,5)

- La matrícula no se paga hasta que no se sabe si te aprueban o deniegan la beca.
- Si sólo se solicita la de la Generalitat o la de la universidad, se deben pagar las tasas y si te la conceden, se devuelve.
- Si no apruebas los créditos correspondientes (un mínimo del 50%) y te han concedido la beca, debes devolverla.
- El alumno con matrícula de honor en 2ºBAT están exentos de las tasas durante el primer año.

ESTUDIOS

- Actualmente se organizan en GRADOS de 4 años (240 créditos, que equivale cada uno a 25 horas de trabajo. 60 créditos por curso) y MÁSTER de 1-2 años.
- Las matrículas rondan los 1000-1500€.
- El alumnado de nuevo ingreso debe superar 12 créditos para poder continuar sus estudios.
- Para poder matricularse de asignaturas nuevas hay que matricularse primero de las pendientes, teniendo en cuenta que la 2ª matrícula se incrementa en un 75%, la 3ª en un 271% y la 4ª matrícula "de gracia" en un 395%.
- Para poder matricularse de "Trabajo de fin de grado" hay que acreditar un nivel B1 en un idioma extranjero (aunque se recomienda el B2) y haber superado al menos, 168 créditos. Si el alumno no tiene ningún título oficial, la universidad te facilita obtener dicho nivel, pero NO obtener el título.
- Las dobles titulaciones suponen 80 créditos por curso (entre 360 y 400 créditos en 5 años). Son cursos intensivos. Se pagan las dos matrículas y si te dan beca, sólo es para una de ellas. Al final eres titulado en ambas titulaciones. Puedes abandonar una y quedarte con la otra.
- Otra posibilidad son los Estudios Simultáneos. En este caso, en 1º curso te matriculas de un único Grado y, a partir de 2º curso (o 3º curso en algunos casos) solicitas la matrícula en un 2º Grado.
- Los GRUPOS ARA (Alto rendimiento académico) posibilitan cursar la carrera en inglés. Para poder entrar en este grupo, se debe solicitar en la matrícula y se debe acreditar un B2 de inglés. Son grupos reducidos por lo que el expediente académico también se tiene en cuenta. Al finalizar el grado, aparece en la Titulación. Además, suelen tener prioridad para prácticas en empresas o Becas Erasmus.
- En cada universidad se ofertan distintos Dobles Grados, Estudios Simultáneos o Grupos ARA. Se debe consultar.



COL·LEGI SANT ROC REUNIÓN INFORMATIVA - MAYO 2021 PAU Y ACCESO A LA UNIVERSIDAD

CALENDARIO

CALENDARIO

- Exámenes: 8, 9 y 10 de junio
- Entrega de notas: 18 de junio a partir de las 14h. (por internet)
- Solicitar revisión de exámenes: 21, 22 y 25 de junio.
- Resolución de las revisiones y notas definitivas: 30 de junio.
- Preinscripción: del 18 de junio al 9 de julio (deben realizarla todos los alumnos, incluidos los que se presentan a la convocatoria de julio).
- Adjudicación de plazas: 16 de julio.

PAU

FASE OBLIGATORIA

- Es de carácter obligatorio
- Versará sobre 4 materias comunes y 1 materia de modalidad (Matemáticas).
- Cada uno de los cinco ejercicios se califica de 0 a 10 con dos cifras decimales.
- La calificación es la media aritmética y se considera superada cuando la nota es igual o superior a 4.
- La nota de la fase general sirve para siempre.

Asignaturas Comunes:

- Castellano: lengua y literatura
- Valencià: llengua i literatura
- Lengua extranjera (pondera en la fase voluntaria en algunos Grados)
- Historia de España
- Matemáticas (pondera en la fase voluntaria)